

No ha de usurparme esta gloria
 Quien puede menos que yo.

195 Pedille á Dios no más vida
 Ni salud que ahora poseo,
 Porque descubre un deseo
 De suspender la partida;

200 Sino sólo pasaporte,
 Que es el socorro eficaz
 Para caminar en paz
 Hasta llegar á su Corte.

Estas cosas, en sustancia,
 Son las que trocar pretendo,
 Y otras que, por lo que entiendo,
 Darán cierta la ganancia.

205 Dadme parecer en esto;
 Porque voy con prosupuesto
 Que, si os pareciere á vos
 Que el mundo se quede á Dios,
 Ponello por obra presto.

NOTAS

I. Pág. 32:

«No veis que es en mi daño esa mudanza
 Y que el desampararme es caso feo?»

Y poco después, en la pág. 37:

Es caso feo
 Cerrar la puerta al bien.

Martínez de la Rosa, espíritu algo frívolo y literato «de gusto anacreóntico, aniñado y madrigalesco», en frase del Sr. Menéndez y Pelayo, tachó de innoble esta calificación en las anotaciones al canto IV de su *Poética*, al hallarla en la *Fábula de Genil* (no *del Genil*), de Pedro Espinosa:

Porque la Ninfa, viendo *el caso feo*
 Y su virginidad así oprimida,
 Quedó, llorando, en agua convertida.

Ahora, en realidad, pasaría esta expresión por prosaica en cualesquier versos; pero antaño era muy usual entre nuestros poetas. Así, en uno de sus sonetos, Lupericio Leonardo de Argensola:

Con esto enmendaréis *el caso feo*.

II. Pág. 46:

«Trujo al pregón Isabel...»

En alguno de los textos consultados, *á pregón*; pero no se decía así, sino como lo hemos escrito. En unas cuentas originales de la Casa ducal de Osuna y su estado de Andalucía, correspondientes al año de 1618: «La cassa de frente de señor san pedro, avnque *se a traydo y trae al pregon*, no a abido quien la aya arrendado.»

III. Pág. 47:

«Porque se fué en gustaduras.»

Alcázar explicó en este epigrama un vulgarísimo dicho proverbial que se encuentra con frecuencia en nuestros escritores del siglo XVI, y que inventarió el maestro Gonzalo Correas á la página 149 de su copioso *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, publicado pocos años ha por la Real Academia Española:

«Irse en pruebas, ó gustaduras, como el virgo de Justilla.»

Á esta comparación popular, hoy reprobable, se refirió, entre otros, Sebastián de Horozco, pág. 97 de su *Cancionero*, que sacó á luz en 1874 la Sociedad de Bibliófilos Andaluces:

Este virgo de Juanilla,
según veo que anda ascuras,
no terné por maravilla
ser el virgo ae Justilla,
que se le fué en gustaduras.

Y Mateo Alemán, en su *Guzmán de Alfarache*, parte segunda, libro III, cap. II. Sin conocer este dicho vulgar no se entenderían bien pasajes como aquel de Sebas-

tián Fernández en el acto oncenno de la *Tragedia Policiana* (Toledo, 1547):

«CLAUDINA. Pues todo esto es nada en respecto de lo que con hijas se passa; que como, mal pecado, sea vn ganadillo tan malo de guardar, a buelta de cabeça y a vn cierra ojo e abre, hallays la casa a mal recaudo, e la honrra de las moças *beuida en gostaduras*.»

En Andalucía dan forma asonantada á este refrancillo ó comparación popular, diciendo:

«Como el virgo de Justilla, que se fué en *probatyas*.»

IV. Pág. 47:

«Pero vos, en conclusión,
¿Me la dais?»

Dársela á uno, al que proponía un acertijo ó adivinanza, era lo que llaman ahora en Andalucía *darse por cachi-follado*: confesar que no se ha podido acertar con la solución del enigma, adivinanza ó cosicosa. Así, en la más que desenfadada tiramira de sonetos con que, estando presos en la cárcel real de Sevilla, se injuriaron gravísimamente Alonso Álvarez de Soria y D. Cristóbal Flores Alderete, aquél empezó y acabó uno de los suyos de esta manera (Rodríguez Marín, *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*, pág. 180):

Una enigma de todos saber quiero,
Á ver si alguno en blanco me la saca:
¿Qué es cosicosa, una gallina fiaca
Que no sale jamás de un agujero...?

.....
Mas, pues ninguno sabe declarallo
Y todos *me la dan*, á todos digo
Que éste es el preso don Cristóbal Flores.

V. Pág. 50:

«Y si á reir la provoca
 Quien le contare consejas...»

Alude á la que cuenta el mismo Alcázar en las dos décimas dirigidas *Á Inés*, que salen más adelante, página 107.

VI. Pág. 54.

El *dar botín*, ó *botines*, más ó menos *cerrados*, es cosa que no se encuentra explicada en nuestros léxicos, pues aunque Covarrubias, en su *Tesoro de la Lengua castellana ó española*, dice que «*dar botín* es término italiano, por acudir muchos á una, pero cada uno para sí, á robar alguna casa, ó villaje, ó ciudad», á la legua se echa de ver que no es á tal cosa á lo que se refieren los epigramas que llevan en el texto los números XXXII y XXXIII. *Dar botín* y *dar botín cerrado* significa en ellos *saciar*, en el sentido más carnal de esta palabra. Véanse algunos ejemplos. En el *Romancero general*, folio 106 vuelto de la edición de 1604 (Madrid, Juan de la Cuesta):

Bendígaos el Cielo, amén,
 Académicos del Tajo;
Dadles botín á las Musas;
 Hilén y canten á ratos.

En la parte séptima del mismo *Romancero* (folio 243):

La villana de las borlas,
 Enamorada de verlas,
 Limpie la gruesa camisa
 Por de dentro y por de fuera.
 Qúitese las alpargatas
 Y desempeñe las medias;

Póngase botín pulido,
 Pues *se lo dan* en la aldea.

El canónigo Francisco Pacheco, refiriéndose á las Musas, en su *Sátira apologética en defensa del divino Dueñas*, publicada por el autor de estas notas en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1907-1908):

La bellacona y piojosa gente
 De talludos pajotes lacayazos
 Les *dan botín cerrado* tiesamente...

En un soneto de incierto autor (Biblioteca Nacional, Ms. M. 2, hoy núm. 3.913, folio 36 vuelto):

Alzó Venus las faldas por un lado,
 De que el Herrero sucio, enternecido,
 Por el botín que descubierto vido,
 Quiso al momento *dársele cerrado*.

Y, en conclusión, hasta á las coplas populares llegó esto del *dar botín*. Una de la primera mitad del siglo xvii (Foulché-Delbosc, *Séguedilles anciennes*, apud *Revue Hispanique*, tomo de 1901, pág. 330, núm. 314):

Baite conmigo, Juana,
 i berás qué te daré:
darte e botín serrado
 que te repique en el pie.

VII. Pág. 58:

«Porque la rapaza tiene
 Más almas que tiene un gato.»

Es creencia vulgar que el gato tiene siete almas, es decir, siete vidas. Torres Naharro, en un conjuro de burlas que puso en la jornada tercera de su *Comedia Aquilana*:

Con los tronidos y el viento
 Y con la Paparrasolla,
 Con los nabos en aviento,
 Que hacen sabrosa la olla,
 Te conjuro;
 Con la gula de Epicuro...
 Y también
 Con el caldero y sartén
 Que me hurtaron del ható,
 Y, como dicen, también
 Con las siete almas del gato.

En el acto XXVI de la citada *Tragedia Policiána* dice Pámphilo á Silverio, cuando están matando á Claudina: «Dala, dala, que avn todavia rebulle. *Siete almas tiene como gato.*»

Y lo mismo en una seguidilla popular del siglo xvii (Foulché-Delbosc, *Revue Hispanique*, tomo citado, página 320, núm. 148):

Más almas que un gato
 debes de tener,
 pues ofreces una
 á cada mujer.

VIII. Pág. 62:

«Ya es hora de devolver
 Los cuchillos á sus dueños.»

Este epigrama parecerá una frialdad indigna de la musa de Alcázar á quien no entienda la alusión de sus dos versos últimos. Y creemos que pocos escritores, en nuestro tiempo, la habrán entendido, porque se refiere á cierto cuentecillo añejo, más conocido de la gente vulgar y del todo iliterata que de la instruída y culta. Dicen que una mujer moza y de buen ver era tan por extremo libre, que accedía á las pretensiones de cual-

quier galán, con tal que le regalase un cuchillo. Así, en *la verde primavera* y en *el ardiente estío* de su vida (y no á otras estaciones sino á éstas metafóricas se refiere nuestro Alcázar) llegó á juntar tantos, que llenó con ellos una grande arca. Mas llegó *el otoño*, precursor del *tiempo frío* de la vejez, y como ya nadie pretendiese sus favores, era ella misma, la hartó previsora, quien los brindaba á pobres muy necesitados, sobornándolos con la dádiva de los cuchillos que recibió en otro tiempo. En Andalucía suelen substituir los cuchillos por pares de zapatos vaqueros de hombre cuando relatan esta conseja, de la cual han quedado referencias en otras obras del siglo xvi, y no sólo en el epigrama de Alcázar. Por ejemplo, en la *Égloga de Plácida y Vitoriano*, de Juan del Encina (*Teatro completo de...*, publicado en 1893 por la Real Academia Española), pág. 292:

Hija, cuando yo era moza,
 Bien pelaba y repelaba
 De aquesta gente que esboza,
 Que con el verde retoza,
 Que pelo no les dejaba.
 ¡Mozalbillos!
 Ya les torno los cuchillos
 Que otro tiempo les tomaba...

Análogamente el comendador Hernando de Ludueña, en su *Doctrinal de gentileza* (*Cancionero general* de Hernando del Castillo, pág. 456 del tomo II de la edición de los Bibliófilos Españoles), censurando á los viejos verdes:

... Pues quien passa los portillos
 Con los caños no senzillos,
 Qu'es llegar á los marletes,
 No deue dar cañivetes,
 Ni trabajar en pedillos.

Y Feliciano de Silva, en las escenas XXII y XL de la *Segunda comedia de Celestina* (págs. 249 y 514 del tomo IX de la *Colección de libros españoles raros ó curiosos*):

«CELESTINA. Hora, hija, pasarse ha la mocedad, y cuando viniere el tiempo *que des los cañibetes*, entonces tú te acordarás de mí.»

«FELIDES. ... Y sea en gran secreto, porque el Arce-diano viejo me lo dijo: que con esto le quiso pagar [á Celestina] muchas deudas de cuando era mozo, que desta buena mujer había rescebido, así de su persona cuando era moza, que tuvo amores con él, como de tercera y después que ya ella estaba más *para pagar los cañibetes que para los poder rescebir*, si no es por corredera de lonja...»

Probablemente, el epigrama de Alcázar fué reminiscencia del primero de estos dos lugares de Feliciano de Silva, porque es ni más ni menos que su misma expresión, versificada como sabía versificar el insigne Marcial hispalense.

IX. Pág. 78:

«Deste vinillo haloque.»

Aloque, como proveniente del árabe *haloquí*, rojo claro, siempre se pronunció en Andalucía con una aspiración inicial, que al escribir se representaba por la *hache*. Así, un autor anónimo, en ciertos *villancicos muy graciosos de unas comadres muy amigas del vino* (Gallardo, *Ensayo...*, tomo I, col. 1.229):

Blanco de Guadalcanal
Y haloques de Baeza
Me confortan la cabeza
Con Yepes y Madrigal.

É igualmente en *La Lozana Andaluza*, de Francisco Delicado (Venecia, 1528), mamotreto XLVII: «... y tiene [Martos] buenos vinos toronteses y albillos y haloques, tiene gran campiña...»

X. Pág. 110:

«Pero el remedio solene
Que el demonio dió al pintor...»

Tanto en este lugar como en otro de una composición en tercetos dirigida á Melchor del Alcázar (pág. 185 de la presente colección), se refirió el poeta hispalense á un obsceno cuentecillo popular, común á diversos países, que Ariosto relató hacia el fin de la quinta de sus *Sátiras*, y que empieza así:

*Fu già un pittor (non mi ricordo il nome)
Che dipinger il diavolo solea
Con bel viso, begli occhi e belle chiome...*

El cual cuento relató en castellano D. Diego Hurtado de Mendoza al fin de sus tercetos *En loor del cuerno* (*Obras de...*, edición de Knapp, págs. 461-463) y anda también, aunque sin diablería ninguna, en un mediano soneto anónimo (Biblioteca Nacional, Ms. M. 2, hoy número 3.913, folio 34), que empieza así:

Rabiosos celos le tenían perdido
Á un triste casadillo, en tal manera...

Otro cuentezuelo parecido á éste, pero meramente *escatológico*, trae Rojas Zorrilla en la jornada segunda de su comedia intitulada *La más bizarra hermosura* (Biblioteca de Rivadeneira, tomo LIV, págs. 518-519).

XI. Pág. 121:

«Al Rey de Francia me voy:
No me preguntes á qué.»

Á los reyes de Francia, y asimismo, según algunos autores, á los de Aragón, se atribuía la gracia de curar los lamparones. Quevedo, en la *Historia de la vida del buscón llamado D. Pablos*, libro I, cap. VI: «... era conqueridora de voluntades y corchete de gustos, que es lo mismo que alcahueta; pero disculpábase conmigo diciendo que le venía de casta, como al rey de Francia curar lamparones.» Mas por aquí nada tuvieron que envidiar nuestros reyes á los de Francia, sino al contrario, pues los de España, á lo que cuentan, tenían la virtud de lanzar los demonios de los cuerpos de los energúmenos, punto del cual trató el P. Feijóo en una de sus *Cartas eruditas*. Á esta ventaja se refirió el Diablo Cojuelo, en el tranco V de la célebre novela de Luis Vélez de Guevara, cuando, al disputar D. Cleofás con un francés, se atravesó y dijo: «Déjame, don Cleofás, responder á mí, que soy español por la vida, y con quien vengo, vengo; que les quiero, con alabanzas del rey de España, dar un tapaboca á estos borrachos, que si leen las historias della, hallarán que por rey de Castilla tiene virtud de sacar demonios, que es más generosa cirugía que curar lamparones.»

XII. Pág. 135:

«Dime á sembrar promesas, y en el tiempo
De la cosecha, vine á coger cuernos.»

En los tiempos de Baltasar del Alcázar, ni siempre con la mención de los cuernos, tratándose de personas, se aludía á casos de infidelidad conyugal, ni aun refirién-

dose á los de adulterio se había proscrito esta palabra por grosera y malsonante. En cuanto á lo primero, bien lo decía, ya en época muy posterior, el Diccionario que llaman *de autoridades*: «Poner los cuernos ó el cuerno. Se dice metafóricamente por aquel que dexa el trato ó amistad que tenía con alguno, y se passa á tenerle con otro.» En este significado se emplea esa voz en la sextina de Alcázar.

XIII. Pág. 137:

«Bebiendo estoy, sin tasa ni medida,
Un cuatroaniejo fino de Cazalla...»

Después de manifestar que en Andalucía suele distinguirse entre *trasaniejo* y *tresaniejo*, añadió el autor de estas notas en la 165 de su edición crítica de *Rinconete y Cortadillo*: «Nuestro vulgo llama *de la hoja* (de la pámpana) al vino que no tiene un año de hecho; *aniejo* ó *de dos hojas*, al que tiene más de un año y menos de dos; *trasaniejo*, al de dos años; *tresaniejo*, al de tres, y aun *cuatroaniejo*, al de cuatro, y es palabra que pide sitio en el léxico de la Academia, y que lo merece, por ser buena y bien sonante, por no haber otra alguna que signifique lo que ella, y por tener en su abono la autoridad muy respetable de Baltasar del Alcázar, el famoso Marcial hispalense, que usó tal vocablo...»

XIV. Pág. 138:

«No sea lo esencial inteligible...»

En el adjetivo *inteligible* creí, al pronto, hallar un caso de supresión, no sólo material, al escribir, sino mental, al componer, de una de dos sílabas ó letras inmediatas,

iguales ó análogas, porque me pareció que quería significar *ininteligible*, hasta que, visto á más buena luz y consultadas las obras de Vellutello, quedé convencido de que lo que Alcázar recomienda irónicamente es que por la obscuridad del soneto no se apure su autor, ya que no había de faltar algún comentador que lo desentrañase y le *quintaesciase* el sentido. Mas no puede sospecharse cosa parecida á esto en aquel *inteligible* por *ininteligible* que se encuentra en una de las *Epístolas familiares* de D. Antonio de Guevara, la quinta de la primera parte, á lo menos, en las ediciones que he consultado (Salamanca, Pedro Laso, 1568; Madrid, Matheo de Espinosa y Arteaga, 1668, y *Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo XIII, página 85 a): «He querido, señor, contaros estas antigüedades, para ver ésta nuestra carta si fué escrita con cuchillos, ó con hierros, ó con pinceles, ó con los dedos, porque según ella vino tan *inteligible*, no es posible menos sino que se escribió con caña cortada ó cañón por cortar.»

De estas omisiones mecánicas de una de dos letras ó sílabas inmediatas, iguales ó parecidas, debidas unas veces á los que escriben y otras á los que imprimen, hay algunos casos en el *Quijote*, los más de ellos no advertidos hasta ahora.

XV. Pág. 138:

«Pues que no ha de faltarle un Velutelo.»

Alude Alcázar á Alejandro Vellutello, escritor italiano del siglo xvi, comentador de los *Triunfos* de Francisco Petrarca y de la *Divina Comedia* de Dante.

XVI. Pág. 144:

«Ni de dalle ocasión que se despeñe.»

Aquí se puede decir de Alcázar aquello de

«Porque un consonante obliga
Á lo que el hombre no piensa.»

Dido, á quien se refieren este soneto y el siguiente, no murió despeñada, ni según la fábula, ni según la historia.

XVII. Pág. 153:

«— ¡Si te doy panal de vida
De la boca del león...!»

Alude aquí Alcázar al sacramento de la Eucaristía, significado simbólicamente en aquel pasaje bíblico de Sansón (Jueces, XIV, 8): *Et post aliquot dies revertens ut acciperet nam declinavit ut videret cadaver leonis, et ecce examen apum in ore leonis erat ac favus mellis.*

XVIII. Pág. 159:

«EPÍSTOLA DIVINA Á MODO DE ENFADOS...»

Esto de los *enfados* fué una moda y manera de escribir, muy usual entre los poetas á mediados del siglo xvi; cada terceto ó cuarteto había de comenzar así: «*Enfádame de, ó enfádame*, tal ó cual cosa.» Eran, por lo general, los *enfados* cosa hecha para el paladar del vulgo y, por tanto, solían imprimirse en plieguecillos sueltos, solos, ó con otras menudencias literarias. Debieron de ser popularísimos los del segundo cuaderno del *Villete de amor* de Juan de Timoneda, intitulados: ¶ Enfados de muy grandes | auisos, y prouechosas sentencias, nun | ca impresos, ni vistos hasta agora. | Puestos a gesto por Montidea, grande amigo de Diamonte. | ¶ Dirigidos al muy experto, y auisado lo | co Luys Quirosillo Truhan | examinado en Corte. | ¶ Vendēse en casa de Joan Timoneda, | Mercader de libros.

Empiezan :

Enfado me de ver ya los estados
Sin orden, que para desenfadarme (*sic*)
Pretendo de escreuir estos *enfados*.

Terminan :

Enfado me de *enfados* que mi pluma
No puede ya, ni osa, ni yo quiero
Sumarlos, porque son tantos sin suma,
Que es muy mejor quedarse en el tintero.

En pliego suelto, asimismo de letra gótica, salieron de la imprenta sevillana de Sebastián Trujillo otros *enfados* que compuso Gaspar de la Cintera, «privado de la vista, natural de Úbeda y vecino de Granada». (Gallardo, *Ensayo...*, tomo II, col. 461.)

XIX. Pág. 161 :

«Y críe una hormiga de nonada...»

El señor Cejador, en su Diccionario del *Quijote* (*La Lengua de Cervantes*, tomo II), da esta etimología á *nonada* : «De *non*, *nones*, y *-ada*, tal vez mejor que de *no nada*, aunque éste se use, quién sabe si por etimología popular.» No; díjose, á todas luces, de *no nada*, y cerca de este modo adverbial andaba en boca del vulgo este otro : *no nadie*. En el proceso que el Santo Oficio de la Inquisición de Toledo siguió en 1532-1535 contra Catalina de Tapia, por hechicería, dando tormento á la acusada en 7 de Agosto de 1534, y «amonestada que diga la verdad e si ynvocó los demonios, dixo que no. Preguntada pues cómo lo dixo e quién se lo mostró, dixo que *no nadie*; e fueron mandadas atar las piernas...» (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, legajo 96, núm. 267.)

XX. Pág. 196 :

«Lo que pido es que esta alma que fué mía...,
Que la estiméis...»

Acerca de este último *que*, ahora de todo punto superfluo, puede leerse la nota 46 de las que puso el autor de éstas al texto definitivo de la novela *Rinconete y Cortadillo* (págs. 365-368). Nuestro Alcázar, como todos los escritores de su tiempo, empleaba con alguna frecuencia ese *que* hoy redundante; verbigracia, en las redondillas *A doña Isabel* (pág. 8) :

Mas dicen, y con derecho,
Mis ojos que, pues os vieron,
Que del bien que me adquirieron
Usurpo todo el provecho.

Y en la oda *A Cupido* (pág. 135) :

Y que, pues tiene, de quien ella sabe,
Mil Cupidillos, *que* nos dé de tantos
Uno que rija su amoroso imperio,
Menos infame.

Recordábase al fin de la mencionada nota «que nuestros escritores del buen tiempo solían repetir, lo mismo que el *que* antedicho, la conjunción condicional *si*. Y el adverbio *como* (añadiremos), y la preposición *de*, cosa esta última que se echa de ver en el auto de la *Historia de Ruth* (*Cancionero* de Sebastián de Horozco, pág. 205) :

RUTH. Si eso os parece que es
conveniente,
plázeme de buenamente
de lo hazer y cumplir...

Pero ¿á qué buscar en otros escritores lo que el lector

puede hallar, y ya ha encontrado, en el presente libro (pág. 143), al fin de un soneto festivo al Amor? :

Y juro por la fe de hijodalgo
De, si mi buen propósito me dura,
De no partir jamás contigo peras.

XXI. Pág. 201 :

«Sufrir cualquiera pena es fácil cosa;
Que ninguna atormenta tan de veras
Que no la venza el sufrimiento tanto.»

Este *tanto* equivale á *algún tanto*, y á *muy poco* el *tantico* que solía usar Cervantes : «Si [tratáredes] de la amistad y amor que Dios manda que se tenga al enemigo, entraos luego al punto por la Escritura divina, que lo podéis hacer con *tantico* de curiosidad.» (*Quijote*, prólogo de la primera parte.) «... y así, estoy en duda si será bien enviarle [á Sancho] al gobierno de quien vuestra grandeza le ha hecho merced, aunque veo en él una cierta aptitud para esto de gobernar, que, atusándole *tantico* el entendimiento, se saldría con cualquiera gobierno como el rey con sus alcabalas...» (*Ibid.*, parte segunda, cap. XXXII.)

XXII. Pág. 208 :

«Y al salir que salió del cerco afuera...»

Puede verse la nota 147 de la mencionada edición crítica de *Rinconete y Cortadillo*, en donde se comentó una expresión parecida : «Al volver que volvió Monipodio...» Pero no holgará repetir que Bello, en su *Gramática*, apuntó muy atinadamente que, aunque parece haber algo de redundante en estas construcciones, «el pleonas-

mo no es enteramente ocioso : *en rayando el día partiremos* significa inmediata sucesión de la partida al rayar; *en rayando que raye el día* asevera la inmediación.»

XXIII. Pág. 222 :

«Y así, su paso á paso, van entrando
Al sitio fresco de las claras linfas.»

Algunas personas semicultas han creído que el *mi paso á paso* de un verso, ya casi proverbial, en que notó que *se iba á sátira* el admirable poeta que cantó *Á la flor de Guido* fué, por lo que hace al pronombre, ó una genialidad suya, ó una sílaba ociosa añadida para completar el verso. Ni lo uno ni lo otro, sino que era muy corriente modo de decir, y bien lo patentiza el lugar de Alcázar que ha dado ocasión á esta nota. É igualmente lo decían en la primera y segunda personas del plural : *nuestro paso á paso* y *vuestro paso á paso*. Véase : «El siguiente día, después de comer, me fuí á la tienda del mercader muy disimulado, mi criado detrás, *nuestro paso á paso*.» (Aleman, *Guzmán de Alfarache*, parte II, libro II, cap. VI.) Y Sebastián de Horozco, pág. 49 de su *Cancionero* :

Mas si tomáis mi consejo,
aunque os tengan por escaso,
dígoos, como amigo viejo,
que miréis por el pellejo
y os vais *vuestro paso á paso*.

También era corriente el decir y el escribir *su poco á poco*, *nuestro poco á poco*, etc. Citaré siquiera un ejemplo, en gracia á la frecuencia con que en él se emplea este modo adverbial. En la causa seguida en 1553 contra Juana Martínez, por hechicera, dijo acusando el fiscal del Santo

Oficio: «... y quando queria la dicha juana que vna persona se fuese secando *su poco a poco*, tomaua un sapo biuo y otras çiertas cosas de hechizerias y echualas en la casa de la dicha persona que queria ella que se secase, y ansi como el sapo se yua *su poco a poco* secándose, ansi *su poco a poco* se yua secando la dicha persona...» (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, legajo 90, núm. 167.)

XXIV. Pág. 227:

«Con el que llaman *zibetto*
Los que parlan buen toscano.»

Lamaban *çibeto*, aun en nuestra tierra de Castilla, á la algalia, dicha así porque el gato de que se obtiene pertenece al género *civeta*. En nuestro Diccionario, *civeto*; pero reconociéndole por etimología á *zibethum*, del bajo latín, y á *zobbed* del árabe, algalia. De un curioso manuscrito del siglo xvi, intitulado *Livro de receitas de pivetes, pastilhas e lvoas perfumadas* (Biblioteca Nacional, L- 126, hoy núm. 1.462), entresaqué para esta nota (folio 50) una de las muchas recetas que tiene en castellano: «Para aderezar vna libra de polbillos es necesario media onça de almizcle y vna quarta de ambar y media quarta de *çibeto* y maxallo todo junto...»

XXV. Pág. 247:

«Y andar siempre con recelo,
Que ha de ser tal, si ecediere,
Lo que al rostro me saliere,
Que no me lo cubra pelo.»

Era encarecimiento vulgar éste, y á menudo sale al paso en nuestros antiguos escritores. Así, dice el maes-

tro Correas en su antes citado *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, pág. 227 a: «*No se la cubrirá pelo, y ojalá cuero*: metáfora de una herida, cuando uno tuvo una pérdida grande, daño ó pesadumbre.» Ya, con esta explicación, se entenderán bien pasajes como los que voy á transcribir. Cristóbal de Castillejo, al fin de *La fiesta de las chamarras*:

No falta quien las acuse
Que las mandas desterrar;
Mas tornóse á revocar,
Porque no hay ya quien las use.
Y es el mal que sin consuelo
Ni esperanza quedarán;
Que esta mengua que les dan
Jamás se la cubra pelo.

En el romance «Á quien bien le pareciere...» (*Romancero general*, folio 107 vuelto de la edición de 1604):

Aunque sepa más poesia
Que Ovidio, Marcial ni Homero,
La fama de su pobreza
No se la cubrirá pelo.